

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INTERAMERICANA DE PRODUCTOS QUIMICOS DEL ECUADOR S.A. INTERQUIMEC, REUNIDA EL 5 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Quito, a los cinco (5) días del mes de junio de 2020, siendo las 10H00 am, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de INTERAMERICANA DE PRODUCTOS QUIMICOS DEL ECUADOR S.A. INTERQUIMEC, en su local social ubicado en Turubamba en la calle E6 No. S60-15 y S60. Se encuentran presentes o representados los siguientes accionistas:

NOMBRE ACCIONISTAS	DE	VALOR NOMINAL	NUMERO DE ACCIONES
AKZO NOBEL COATINGS INTERNATIONAL B.V.		USD 1'325.283,00	1'325.283
PANTER B.V.		USD 4,00	4
TOTALES		USD\$ 1'325.287,00	1'325.287

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión a la Abogada Diana Emilia Heredia Pincay y actúa como Secretario Ad-hoc, el Abogado José Javier Suasnavas Alarcón.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes la totalidad del capital de la Compañía, que es de Un Millón Trescientos Veinticinco Mil Doscientos Ochenta y Siete Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 1'325.287,00); por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, de forma unánime y voluntaria resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo ordenado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Presidencia, luego de verificar la presencia de todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas en Sesión Universal con aptitud legal para tomar resoluciones y decisión y dispone que se pase a considerar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe que presenta la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
- 3. Conocer y resolver sobre el informe que presentan los Auditores Externos sobre el ejercicio económico correspondiente al 2019;**
- 4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
- 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019;**
- 6. Designación de Comisario de la Compañía para el período 2020 y fijación de sus honorarios;**
- 7. Designación de Auditor Externo de la Compañía para el período 2020 y fijación de sus honorarios.**

La Presidenta Ad-hoc de la sesión declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los puntos del orden del día, acerca del cual todos los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

En relación con el **primer punto** del orden del día, el representante legal de la Compañía procede a dar lectura al Informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019 y, en consecuencia, procede a realizar las explicaciones y/o ampliaciones respecto de los términos del informe. La Junta General, luego de examinar el informe de la Administración resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Con respecto al **segundo punto** del orden del día, el Secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2019. Mismo que reposará en el libro de expedientes de la compañía.

Luego de deliberar por breves momentos, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

2. Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

En relación con el **tercer punto** del orden del día, la Presidencia procede a dar lectura de la conclusión del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico correspondiente al 2019. Mismo que se incorpora al libro de expediente de actas.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta resuelve unánimemente, lo siguiente:

3. Aprobar el informe que presentan los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2019.

Con respecto al **cuarto punto** del orden del día, el representante legal de la compañía comenta que la información financiera fue puesta oportunamente a disposición de los accionistas y, posteriormente, procede a dar lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

Se pone en conocimiento del representante de los accionistas que los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019 son positivos. La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas, lo siguiente:

4. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Para tratar el **quinto punto** del orden del día, toma la palabra la Presidencia quien expone a los presentes que con base en los Informes de la Administración, Comisario y Auditores Externos que han sido conocidos y aprobados, consta que la operación de la Compañía alcanzó resultados positivos en el ejercicio económico del año 2019, sin embargo, debido a la crisis económica que atraviesa el País por la emergencia sanitaria derivada del Covid-19, recomienda a la Junta General destinar la totalidad de las utilidades a la cuenta denominada "Utilidades Retenidas", con el objeto de mitigar los efectos negativos de la crisis en el flujo de caja de la Compañía. Luego de deliberar, la Junta General resuelve por unanimidad:

5. Aprobamos que se asigne a la cuenta "Utilidades Retenidas" la totalidad de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.

Para tratar el **sexto punto** del orden del día, los representantes de los accionistas analizan la posibilidad de designar a Rosana Lara y/o Yuri Osorio como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve de forma unánime, lo siguiente:

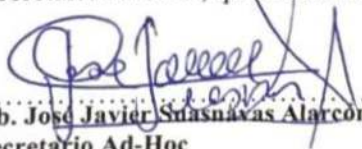
6. Designar a Rosana Lara y/o Yuri Osorio como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020. Se autoriza al representante legal o a que fije sus honorarios.

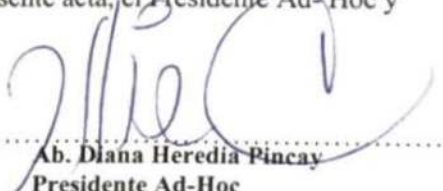
Para tratar el **séptimo punto** del orden del día, los representantes de los accionistas analizan la posibilidad de designar a Grant Thornton Dbrag Ecuador Cía. Ltda. como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve de forma unánime, lo siguiente:

7. Designar a Grant Thornton Dbrag Ecuador Cía. Ltda. como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020. Se autoriza al representante legal a que fije sus honorarios.

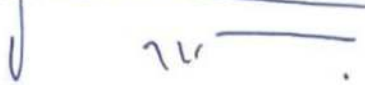
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 11h30 se da por terminada la sesión, para constancia de lo resuelto suscriben todos los accionistas la presente acta, el Presidente Ad-Hoc y Secretario Ad-Hoc, quien certifica.


Ab. José Javier Sotomayor Alarcón
Secretario Ad-Hoc

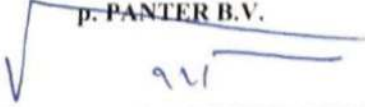

Ab. Diana Heredia Pincay
Presidente Ad-Hoc

LOS ACCIONISTAS:

p. AKZO NOBEL COATINGS INTERNATIONAL B.V.


Doctor José Rafael Meythaler Baquero
Apoderado
Accionista

p. PANTER B.V.


Doctor José Rafael Meythaler Baquero
Apoderado
Accionista